



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
IBMETRO/CP/2019-003
TÉRMINOS DE REFERENCIA
"TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE LONGITUD, VOLUMEN Y DENSIDAD"
(Primera Convocatoria)

El Instituto Boliviano de Metrología - IBMETRO, institución desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada mediante Decreto Supremo N° 24498 de 17 de febrero de 1997, que administra el SERMETRO, otorgándole la facultad de aplicar la Ley de Metrología N° 15380.

Por tanto el IBMETRO requiere contratar profesionales para el desarrollo de servicios a cargo de la Dirección de Metrología Legal.

Los profesionales interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS PARA "TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO DE LONGITUD, VOLUMEN Y DENSIDAD":

1. Carta de postulación indicando el cargo y código al que postula.
2. Curriculum Vitae documentado de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos.
3. Fotocopia de su Cedula de Identidad.
4. Conocimiento de un Idioma Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia aparte del castellano.
5. Tener experiencia de por lo menos un (1) año en trabajos relacionados al cargo.
6. Ley 1178 y los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.
7. Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 o ISO 17025 (Deseable).
8. Idioma inglés. (Deseable).
9. Presentar la libreta de servicio militar o su equivalente solo para varones (fotocopia).
10. No estar sujeto a las incompatibilidades establecida en la Ley 2027, de 27 de octubre de 1999, Estatuto del Funcionario Público; ni comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución.

Los interesados deben enviar su documentación en sobre cerrado a la Dirección Administrativa Financiera de IBMETRO, ubicada en la Av. Camacho N° 1488, Edificio Anexo, 4to. piso en horarios de oficina, a partir del miércoles 17 de julio hasta el jueves 25 de julio a horas 12:00 del año 2019.

Para mayor información consultar la página web institucional (www.ibmetro.gob.bo), página de publicación gubernamental SICOES o al teléfono 2372046 Int. 205 (Lic. Silvana Barbosa).

La Paz, 17 de julio de 2019